



COMUNICACION Nº 5205

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita a los Señores Legisladores Provinciales, el inmediato tratamiento y pronta sanción del mensaje enviado por el Poder Ejecutivo Provincial por el cual establece que se dejen sin efecto las obligaciones del Ente Administrador del Puerto de Santa Fe de reintegrarle a la Provincia los fondos necesarios para la relocalización del Puerto de Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 04 de noviembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando